

	Plazas
3. Escala Administración Especial	
3.1. Subescala técnica superior	
3.1.1. Técnico Medio Ambiente	1
3.1.2. Ingeniero Industrial	1
3.2. Subescala técnica media	
3.2.1. Arquitecto Técnico / Aparejador	2
3.3. Subescala técnica	
3.3.1. Inspector urbanismo	1
3.3.2. Delineante	1
3.4. Subescala de servicios especiales	
3.4.1. Policía local	
3.4.1.1. Sargento	1
3.4.1.2. Cabo Policía Local	5
3.4.1.3. Guardia Policía Local	32
3.4.2. Personal de oficios (cometidos múltiples)	
3.4.2.1. Operario	1
3.5. Bibliotecario/archivero	1

b) *Personal laboral*

	Plazas
B.1.1. Personal de oficios (cometidos múltiples)	
B.1.1.1. Encargado	1
B.1.1.2. Oficial	6
B.1.1.5. Operario	10
B.1.2. Personal de oficios: Conductor camión basuras	1
B.1.3. Personal de oficios: Limpiador edificios	4
B.1.4. Subalternos: Conserjes Edificios Públicos	12
B.1.5. Coordinador: Escuelas deportivas: 1 Instalaciones deportivas: 1	2
B.1.6. Administrativo	1
B.1.7. Auxiliar Administrativo	24

c) *Personal eventual*

1.1. Responsable comunicación	1
1.2. Responsable seguridad	1

Las personas y entidades legitimadas podrán interponer, contra la aprobación definitiva del referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Agustín del Guadalix, a 12 de enero de 2010.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(03/1.328/10)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009, acordó proceder a la contratación de la concesión del local municipal ubicado en la calle del Rey, número 7, externo al edificio del mercado público, para su utilización como churrería y masas fritas, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: el objeto de contrato es la concesión del local de propiedad municipal en la calle del Rey, número 7, externo al edificio de mercado público, de esta localidad, destinado a la actividad de churrería y masas fritas.
- b) Plazo de concesión: veinte años desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: pluralidad de criterios.

d) Criterios de adjudicación:

— Hasta 10 puntos:

Se asignarán entre 0 y 10 puntos distribuidos proporcionalmente, asignando 0 al canon de licitación y 10 al mayor precio de las ofertas presentadas.

— Hasta 20 puntos:

Anticipo del canon en el momento de la adjudicación definitiva de la concesión:

- Un año de anticipo: 2 puntos.
- Dos años de anticipo: 4 puntos.
- Tres años de anticipo: 6 puntos.
- Cuatro años de anticipo: 8 puntos.
- Cinco años de anticipo: 10 puntos.
- Seis años de anticipo: 12 puntos.
- Siete años de anticipo: 14 puntos.
- Ocho años de anticipo: 16 puntos.
- Nueve años de anticipo: 18 puntos.
- Diez años de anticipo: 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 144.000 euros (7.200 euros/año).

5. Garantía provisional: 4.320 euros, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Domicilio: plaza Constitución número 1. Localidad: 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
- b) Teléfono: 918 903 644.
- c) Fax: 918 907 907.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: conforme al pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General, Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.
8. Apertura de las ofertas.
- a) Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
- b) Fecha y hora: a las catorce horas del quinto día hábil siguiente al de apertura del sobre de documentación.
9. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario.
10. Perfil del contratante: en la Plataforma de Contratación del Estado.

En San Lorenzo de El Escorial, a 15 de diciembre de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(01/23/10)

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en fecha 11 de enero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la explotación del Centro de Recursos Naturales y Turísticos "Don Álvaro de Luna", de San Martín de Valdeiglesias, mediante la modalidad de concesión, a fin de que por los interesados puedan presentarse ofertas con arreglo a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 25/2009 (Contratación).